

Declarada Patrimonio Mundial la serra de Tramuntana



Municipio de Valldemossa, en medio de la serra de Tramuntana. Foto: Ian Lloyd

El Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en su 35.ª reunión celebrada en París el pasado mes de junio, inscribió en la Lista del Patrimonio Mundial con la categoría de paisaje cultural la serra de Tramuntana (Mallorca, islas Baleares). Este reconocimiento se suma a otros nuevos 24 sitios; en total, tres sitios naturales, 21 culturales y uno mixto. Dos sitios entraron en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro y uno fue retirado de ésta.

La inscripción de la serra de Tramuntana hace especial hincapié en cómo es posible reconocer en el paisaje las marcas dejadas por cada una de las épocas históricas que se superponen. Al paisaje cultural asociado a la agricultura mediterránea, determinada por los márgenes de piedra en seco y el cultivo del olivo, hay que añadir el despliegue de sistemas de regadíos de gran complejidad técnica, que se remontan a la época musulmana y nos ofrecen una imagen de fertilidad y prosperidad que contrasta fuertemente con la austeridad marcada por los olivos de las zonas más extremas.

Más información en www.conselldemallorca.net (navegación: Territorio y paisaje > Serra de Tramuntana Paisaje Cultural) y en whc.unesco.org/en/list/1371/

Dos nuevos planes nacionales para el patrimonio



Estado de la iglesia de Santiago tras el terremoto sucedido en Lorca (Murcia). Foto: Antonio Períago

La reunión del Consejo de Patrimonio, órgano coordinador de las acciones conjuntas entre el estado y las comunidades autónomas en materia de patrimonio cultural, concluía el pasado 8 de julio. En esta ocasión ha tenido como tema monográfico el patrimonio en riesgo, con especial atención al terremoto ocurrido en la ciudad murciana de Lorca. Atendiendo a la reciente aprobación y puesta en marcha del Plan Nacional de Conservación Preventiva, impulsado por el Ministerio de Cultura, se ha podido comprobar cómo las medidas de carácter preventivo y la inmediata movilización y la utilización de protocolos de emergencia tienen una influencia decisiva para que los daños de cualquier catástrofe puedan ser limitados y reparados con celeridad.

En el transcurso de los dos días en los que tuvo lugar la reunión, y gracias al Ministerio de Cultura, las CCAA y los expertos en la materia, se han elaborado dos nuevos planes nacionales: el Plan Nacional del Paisaje Cultural y el Plan Nacional de Investigación en Conservación del Patrimonio, herramientas claves para la coordinación de las actuaciones de las distintas administraciones en materia patrimonial, siempre sobre la base de unos criterios y una metodología conjunta.

Cultura y Medio Ambiente colaboran en la tutela patrimonial



Parque natural del Estrecho de Gibraltar. Foto: Fondo Gráfico IAPH (Juan Carlos Cazalla)

El pasado mes de julio, en virtud de la ley del Patrimonio Histórico de Andalucía (Ley 14/2007 de 26 de noviembre) que promueve la comunicación, cooperación y asistencia mutua entre las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias sobre patrimonio histórico, se firmó un convenio marco de colaboración entre las consejerías de Cultura y de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Dicho acuerdo es pionero a nivel nacional. A lo largo de cuatro años, desde las dos consejerías, se va a trabajar, en permanente colaboración, impulsando proyectos centrados en la investigación, conservación y difusión del capital natural y cultural andaluz; aunando esfuerzos para potenciar sistemas eco-culturales como motores de desarrollo sostenible; abordando de manera conjunta los aspectos naturales y culturales en los instrumentos de tutela y protección de dichas consejerías; y coordinando políticas y actuaciones desde la cooperación interdepartamental de manera que el alcance de las herramientas intersectoriales de conservación y gestión sea más efectivo.

También está previsto el fomento de la eco-edición en sus publicaciones, reduciendo los costes con la optimización del uso de materias primas y energía.